

I. Información del Programa presupuestario y/o Recurso Federal

Nombre del Programa presupuestario y/o Recurso Federal		Unidad Responsable del Gasto		Modalidad del PP		Tipo de Evaluación		Año de Evaluación		Beneficiarios del Programa (Población, Área Social o Área de Enfoque)		
E116 PILARES		07C001 Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.		K: Proyectos de Inversión		Diseño		2020		Población vulnerable. (jóvenes habitantes de zonas de escasos recursos) de la CDMX.		
Aspecto Susceptible de Mejora a standar:	Clasificación				Nivel de Prioridad (Alto, Medio, Bajo)	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Fechas de Ejecución:		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Comentarios y/o especificaciones
	AE	AI	AID	AIG				Fecha de Inicio	Fecha de término			
Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos que implícitos, principalmente "Tejido Social", lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las URG que ejercen los recursos.	-	-	X	-	Medio	La Secretaría de Obras y Servicios, por medio de la Dirección General de Administración y Finanzas, dará seguimiento de forma conjunta con la Dependencia responsable de la ejecución del programa (Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México) y con las URG's participantes para definir el problema público a atender.	DGAF/SOBSE/SECTEI	01/05/2022	31/10/2022	Rediseño del PP E116	Documentos Diagnóstico y MIR.	
Elaborar un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp, f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial, y g) el análisis diferenciado por grupos de población.	-	-	X	-	Medio	La Secretaría de Obras y Servicios, por medio de la Dirección General de Administración y Finanzas, dará seguimiento a la elaboración del documento solicitado, toda vez que sea comunicado a la dependencia responsable de la ejecución del programa (la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México).	DGAF/SOBSE/SECTEI	01/05/2022	31/10/2022	Rediseño del PP E116	Documento Diagnóstico.	
Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática, se adapte a la modalidad de cada programa.	-	-	X	-	Bajo	La Secretaría de Obras y Servicios dará seguimiento a la elaboración del documento solicitado por parte del área involucrada, toda vez que dicho hallazgo sea comunicado a la Secretaría de Administración y Finanzas	SAF	01/05/2022	31/10/2022	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.	Publicación de lineamientos.	
Considerar la pertinencia de vincular el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.	-	-	X	-	Alto	La Secretaría de Obras y Servicios dará seguimiento a la solicitud de vinculación del PP S008, toda vez que dicho hallazgo sea comunicado a la Dependencia responsable de la ejecución del programa.	SAF/DGAF/SOBSE/SECTEI	01/05/2022	31/10/2022	Disponer de una alineación entre el Pp E116 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el Pp en la atención del problema o necesidad pública.	Publicación de lineamientos.	Se sugiere la urgente creación de un área especializada en Diseño y seguimiento a PP dentro de la Dirección General de Administración y Finanzas SOBSE, que realice las funciones de coordinación entre los diversos entes gubernamentales que intervienen en el manejo de los PP.
Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir a la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp.	-	-	X	-	Alto	La Secretaría de Obras y Servicios queda en espera de que SAF determine la conveniencia para considerarse un componente del PP.	SAF/DGAF/SOBSE/SECTEI	01/05/2022	31/10/2022	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente.	Documento MIR.	

I. Información del Programa presupuestario y/o Recurso Federal

Nombre del Programa presupuestario y/o Recurso Federal		Unidad Responsable del Gasto		Modalidad del PP	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Programa (Población, Área Social o Área de Enfoque)					
E116 PILARES		07C001 Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.		K: Proyectos de Inversión	Diseño	2020	Población vulnerable. (jóvenes habitantes de zonas de escasos recursos) de la CDMX.					
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Clasificación				Nivel de Prioridad (Alto, Medio, Bajo)	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Fechas de Ejecución:		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Comentarios y/o especificaciones
	AE	AI	AID	AIG				Fecha de inicio	Fecha de término			
Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se ligue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES.	-	-	X	-	Alto	La Secretaría de Obras y Servicios dará seguimiento de forma conjunta con la Dependencia responsable de la ejecución del programa (la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México) y con las URG's participantes para ser consideradas como un componente del PP.	SAF/DGAF/SOBSE/SECTEI	01/05/2022	31/10/2022	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.	Documento MIR.	
Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de los talleres y cursos que se imparten en PILARES.	-	-	X	-	Bajo	La Secretaría de Obras y Servicios dará seguimiento a la elaboración del documento normativo solicitado, toda vez que sea dicha petición sea comunicada a la dependencia responsable de la ejecución del programa (la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México).	DGAF/SOBSE/SECTEI	01/05/2022	31/10/2022	Contar con medición adecuada para construir una estrategia de cobertura.	Documento Diagnóstico.	
Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que estén en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el PBR-SED.	-	-	X	-	Alto	La Secretaría de Obras y Servicios dará seguimiento de forma conjunta con la Dependencia responsable de la ejecución del programa y con las URG's participantes, de la revisión del diseño del PP y su establecimiento como un elemento de la Política Pública.	SAF/DGAF/SOBSE/SECTEI	01/05/2022	31/10/2022	Rediseño del PP E116	Documentos Diagnóstico y MIR.	
Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.	-	-	X	-	Bajo	La Secretaría de Obras y Servicios dará seguimiento a la publicación de la información solicitada en la página web oficial por parte del área responsable de la administración de la página electrónica.	DGAF/SOBSE/SECTEI	01/05/2022	31/10/2022	Rediseño del PP E116	Publicación en página web SOBSE	

Responsable 1



Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala
Director General de Construcción de Obras Públicas

Responsable 1



C.P. Eudocio SantaMaría Manuel
Director de Administración de Apoyo a Obras Públicas

Enlace Institucional de PBR-SED

Responsable 1



Ing. Carlos Arceo Castañeda
Director de Construcción de Obras Públicas "C"

Enlace Operativo del PBR-SED